	ALCALDIA DE SAMACÁ	MACROPROCESO	APOYO
		PROCESO	GESTION JURIDICA Y CONTRACTUAL
	SISTEMA INTEGRADO DE GESTION (MECI 1000:2014 – NTCGP 1000:2009)	FORMATO	
		F-GJC- 003	Página 1 de 2
	Versión 1	7-09-2015	
ACTA DE SUSPENSION			

ACEPTACION DE OFERTA – PROCESO INVITACION PÚBLICA CMIN 043 – 2025

CIUDAD Y FECHA	Samacá, 24 de diciembre de 2025
ACTA No.	Uno (01) 24 de diciembre de 2025
OBJETO	“ESTUDIO JURÍDICO, TÉCNICO Y FINANCIERO DE LA FIGURA ADMINISTRATIVA PARA LA HABILITACION DEL MUNICIPIO DE SAMACÁ COMO AUTORIDAD DE TRÁNSITO”
DEPENDENCIA	SECRETARIA GENERAL
REPRESENTANTE LEGAL Y/O CONTRATISTA	ASESORIAS Y CONSULTORIAS INTEGRALES DE PROYECTOS S.A.S.- PROYECTO S.A.S. R/L FERNANDO GOMEZ CASAS
NIT y/o C.C	NIT.: 830129869-1 C.C.: 79.694.988
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	TREINTA Y NUEVE MILLONES DE PESOS M/CTE (\$39.000.000,00)
DURACIÓN DEL CONTRATO	DOS (02) MESES Y QUINCE (15) DIAS CONTADOS A PARTIR DEL ACTA DE INICIO.
FECHA DE INICIO	DIECISEIS (16) DE OCTUBRE DE DEL 2025.
FECHA DE TERMINACION	TREINTA (30) DE DICIEMBRE DEL 2025
SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES	CUMPLE
SUPERVISOR	WILLIAM ALEXANDER GIL GARAVITO Secretario General
*CUMPLIMIENTO	P: Cumple parcialmente las actividades pactadas)

En Samacá, a los veinticuatro (24) días del mes de diciembre de dos mil veinticinco, los abajo firmantes se reunieron con el objeto de suscribir el acta de suspensión de la ACEPTACION DE OFERTA – PROCESO INVITACION PÚBLICA CMIN 043 – 2025, previas las siguientes consideraciones:

PRIMERA: Que, teniendo en cuenta que dentro del proceso adelantado se surtieron varias de las etapas previstas, es preciso señalar que, de conformidad con las fases establecidas para la creación de la Oficina de Tránsito del municipio, aún se encuentra pendiente la presentación del estudio de factibilidad ante el Ministerio de Transporte, requisito indispensable para culminar la fase de autorización correspondiente.

En ese sentido, y considerando que dicho trámite no puede ser finalizado dentro de la presente vigencia fiscal, así como el cierre de la misma, se hace necesario justificar la suspensión del contrato, hasta tanto se cuente con el cumplimiento del requisito mencionado y se habilite la continuidad del proceso en la vigencia siguiente.

SEGUNDA: Que el supervisor considera pertinente y procedente la suspensión de la ACEPTACION DE OFERTA – PROCESO INVITACION PÚBLICA CMIN 043 – 2025, por un término no mayor a un (01) mes.

TERCERA: Que el contratista se compromete a ampliar la vigencia de las pólizas en los términos necesarios una vez suscrita el acta de reinicio.

CUARTA: Las partes acuerdan que no se reconocerán mayores costos, por efecto de la suspensión.

1950

1951

1952

1953

1954

1955

1956

1957

1958

1959

1960

1961

1962

1963

1964

1965

1966

1967

1968

1969

1970

1971

1972

1973

1974

1975

1976

1977

1978

1979

1980

1981

1982

1983

1984

1985

1986

1987

1988

1989

1990

1991

1992

1993

1994

1995

1996

1997

1998

1999

2000

2001

2002

2003

2004

2005

2006

2007

2008

2009

2010

2011

2012

2013

2014

2015

2016

2017

2018

2019

2020

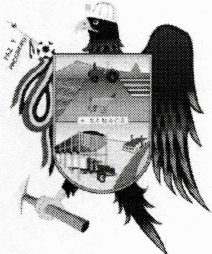
2021

2022

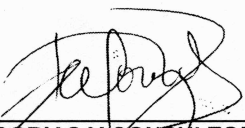
2023

2024

2025

	ALCALDIA DE SAMACÁ	MACROPROCESO	APOYO
		PROCESO	GESTION JURIDICA Y CONTRACTUAL
	SISTEMA INTEGRADO DE GESTION (MECI 1000:2014 – NTCGP 1000:2009)	FORMATO	
		F-GJC- 003	Página 2 de 2
	Versión 1	7-09-2015	
ACTA DE SUSPENSION			

En constancia se firma a los veinticuatro (24) días del mes de diciembre de dos mil veinticinco (2025).


ASESORIAS Y CONSULTORIAS INTEGRALES DE PROYECTOS S.A.S.- PROYECTO S.A.S.
R/L FERNANDO GOMEZ CASAS
 Nit.: 830129869-1
 C.C No. 79.694.988 expedida en Bogotá
EL CONTRATISTA


WILLIAM ALEXANDER GIL GARAVITO
 Secretario General
SUPERVISOR

COPIA CONTROLADA